

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GOBIERNO ESCOLAR	Código	
Nombre del Documento: Propuesta Representante Docente Al Consejo Directivo. Periodo (2018)		Versión 01	Página

▪ Nombre: **SANUBER LOPEZ MONTERO**

- Perfil: Lic. Matemáticas y Física- Esp. Informática y Multimedia; 20 años de servicio docente, nombrado en propiedad mediante decreto 2277, en el año 1998; presto mis servicios a partir del 2014 en I.E.H.A.G, en la jornada de la mañana como maestro del área de matemáticas y estadística, en los grados de sexto a undécimo y en la jornada SABATINO

✚ Propuesta: # **LOS MAESTROS Y MAESTRAS MARCAMOS LA DIFERENCIA, EN CALIDAD EDUCATIVA.**

✚ Periodo: 2018

✚ Introducción: Esta propuesta de ser candidato al Consejo Directivo para el periodo 2018, se fortalece con la gestión y el trabajo realizado para los periodos 2015 y 2016; donde el mayor interés se traduce en fortalecer las Políticas Educativas, que favorezcan a toda la comunidad Abadista; dependiente o independientemente de las distintas maneras de estructuras de pensamiento y formas de expresión; cuyo objeto es el camino hacia la excelencia académica. De esta manera tomo nuevamente la decisión de desarrollar este papel de liderazgo y representarlos a todos los maestros y maestras, con voz y voto ante el Consejo Directivo, unidos en una sola propuesta “ # **Los Maestros y Maestras Marcamos La Diferencia, en Calidad Educativa**”

✚ Justificación: La presente propuesta se fundamenta según lo contemplado en.

➤ Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994:

- CAPITULO IV EL GOBIERNO ESCOLAR Y LA ORGANIZACION INSTITUCIONAL Artículo 18. Comunidad educativa. Según lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa.
- Artículo 19. Obligatoriedad del Gobierno Escolar. Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GOBIERNO ESCOLAR	Código	
Nombre del Documento: Propuesta Representante Docente Al Consejo Directivo. Periodo (2018)		Versión 01	Página

- Artículo 20. Órganos del Gobierno Escolar. El Gobierno Escolar en los establecimientos educativos estatales estará constituido por los siguientes órganos: 1. El Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.
- Artículo 23. Funciones del Consejo Directivo.
- Ley 715/01 artículo 12, 13 y 14
- Acuerdo No 08 del Consejo Directivo (Junio 06 de 2014), INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ: ARTÍCULO 3. Literales 3.1- 3.2; ARTÍCULO 4, 5, 6, 7 y 8.

LOS MAESTROS Y MAESTRAS MARCAMOS LA DIFERENCIA, EN CALIDAD EDUCATIVA.

Es una Propuesta que se estructura teniendo en cuenta el cumplimiento de las funciones como miembro del Consejo Directivo durante los periodos 2015 y 2016; y que nuevamente la pongo a consideración para el periodo 2018, donde tendrán mi respaldo con voz y voto, según lo contemplado en la ley; además de las respectivas reglamentaciones anteriormente justificadas:

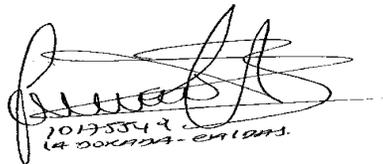
- Es importante reconocer y resaltar el compromiso que tiene los maestros con esta Institución, producto que se ve reflejado desde los últimos cuatro años, donde los maestros y maestras hemos aportado al crecimiento de la calidad educativa con respecto a ISCE, en aspectos de PROGRESO, DESEMPEÑO, EFICIENCIA Y AMBIENTE ESCOLAR. Razón por la cual es fundamental:
 - ❖ Continuar con la gestión de espacios para jornadas pedagógicas, que permitan a los **Maestros y Maestras Marcar la Diferencia, en Calidad Educativa**; participando en la planeación, evaluación y actualización del proyecto educativo institucional, del currículo, del plan de estudios y reglamento o manual de convivencia; de acuerdo al contexto y las necesidades de esta comunidad incluyente.
 - ❖ Gestionar como mínimo tres espacios de jornadas completas durante el año, una por periodo donde como estímulo a nuestra labor educativa, donde podamos compartir como familia ABADISTA. Con espacios de salud mental, cultura, recreación y deporte.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GOBIERNO ESCOLAR	Código	
Nombre del Documento: Propuesta Representante Docente Al Consejo Directivo. Periodo (2018)		Versión 01	Página

- ❖ Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas. Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa.
 - ❖ Gestionar espacios para promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles.
- En términos de cumplimiento de funciones como miembro me permitiré:
- ❖ Estar atento al fortalecimiento de la
 - **GESTION DIRECTIVA**, en aspectos de :
 - i. Planeación y Direccionamiento Estratégico
 - ii. Convivencia
 - iii. Participación
 - iv. Comunicación.
 - v. Gestión del talento
 - vi. Recursos educativos
 - **GESTIÓN ACADÉMICO - PEDAGÓGICO-** en aspectos de:
 - i. Pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo
 - ii. Formación en ciudadanía
 - iii. Fomento, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del personal docente
 - **GESTIÓN DE LA COMUNIDAD-** en aspectos de:
 - Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad y relaciones interinstitucionales.
 - ❖ Estar pendiente de que se cumpla el debido proceso y se agoten todas las instancias siempre en la búsqueda del dialogo y la escucha, cuando se presentes conflictos entre miembro de la comunidad educativa ABADISTA; especialmente entre: maestros-maestras y administrativos; maestros-maestras y estudiantes; maestr@S; maestros-maestras y padres de familia; y de esta manera asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GOBIERNO ESCOLAR	Código	
Nombre del Documento: Propuesta Representante Docente Al Consejo Directivo. Periodo (2018)		Versión 01	Página

- ❖ Aprobar el plan anual de actualización académica 2017, del grupo de maestros y maestras, presentado por el Rector; estas siempre fundamentadas del el consenso de las necesidades puntuales de cada área y del sentir del grupo de **Maestros y Maestras Que Marcan la Diferencia, en Calidad Educativa.**
- ❖ Presentar informes de los acuerdos y propuestas aprobadas en Consejo Directivo, como máximo después de dos días hábiles de cada reunión.
- ❖ Aprobar los acuerdos que favorecen la política educativa de la I.E.H.A.G
- ❖ Pedir informes y realizar control del cumplimiento legal sobre la contratación realizada durante esta vigencia 2017.
- ❖ Presentar con anterioridad a la reunión del Consejo Directivo las propuestas de las necesidades sentidas del grupo **Maestros y Maestras Que Marcan la Diferencia, en Calidad Educativa;** las cuales se recogerán a través de un formato que está diseñado y presentado en propuestas anteriores; con el objeto de que estas sean incluidas en la agenda de la reunión y tenidas en cuenta para su respectivo análisis.
- ❖ Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, este proceso siempre fundamentado del el consenso de las necesidades puntuales de cada área y del sentir del grupo de maestros y maestras ABADISTAS; obtenidas del respectivo diagnóstico, para que sean estudiadas y tenidas en cuenta para vigencia 2019;



20175342
LA DORADA - ENI 1993.

Esp. SANUBER LOPEZ MONTERO